



SAG anuncia ampliación de productos cárnicos autorizados para EE.UU.

Posted on Diciembre 2, 2025

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) anunció que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha ampliado la lista de productos de carne cruda de origen bovino chileno autorizados para ingresar al mercado estadounidense, un avance significativo que fortalece la posición de la industria cárnica nacional en uno de los mercados más exigentes del mundo.

La nueva autorización incorpora los *trimmings* o recortes de carne bovina, productos principalmente utilizados en la elaboración de alimentos procesados como hamburguesas. Hasta ahora, Chile exportaba cortes de carne bovina a Estados Unidos, pero esta ampliación diversifica la oferta disponible tanto para consumidores como para la industria alimentaria estadounidense.

Reconocimiento a la calidad sanitaria chilena

La decisión del USDA refleja la confianza en el SAG como autoridad sanitaria competente y en su capacidad para garantizar el cumplimiento de los estrictos requisitos internacionales en inocuidad y sanidad animal. Este logro constituye un reconocimiento al trabajo técnico y riguroso del sistema sanitario chileno, así como a la destacada condición zoonosanitaria del país.

Fortalecimiento de las relaciones comerciales

Esta ampliación consolida los esfuerzos coordinados entre el SAG y el sector productivo para mantener altos estándares en la producción cárnica nacional. El acceso de nuevos productos al mercado estadounidense no solo fortalece la presencia comercial de Chile en destinos de alta exigencia, sino que también reafirma el compromiso del país con la excelencia sanitaria y su rol como socio confiable en el comercio internacional.

La industria cárnica chilena ve en este anuncio una oportunidad para expandir sus exportaciones y consolidar su reputación en los mercados internacionales más competitivos.

El Maipo